

Patricia Osante  
Rosalba Alcaraz Cienfuegos

*Nuevo Santander 1748-1766*

*Un acercamiento al origen de Tamaulipas*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto  
Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, Gobierno  
Municipal de Victoria

2014

196 p.

Fotografías y mapa

ISBN 978-607-02-6252-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de septiembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/nuevo/santander.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## 7

# Perfil social y económico de la Colonia del Nuevo Santander



En la fundación de la Colonia del Nuevo Santander, la palabra conquista se sustituyó por la de colonización, con lo que se quería indicar que habría de tratarse de un poblamiento masivo y pacífico del territorio, a partir de la creación de villas mixtas –de españoles e indígenas–, lo cual produjo un proceso diferente al que se dio en otras provincias, pues éste no se basó en el establecimiento de misiones y presidios. Es decir, en el Nuevo Santander se utilizaron la evangelización y la creación de misiones como los instrumentos necesarios para consolidar la empresa colonizadora.

Para la ocupación del territorio se plantearon dos etapas. En la primera se fundarían veintitrés poblaciones –catorce de ellas de manera simultánea–, con familias traídas de otras provincias. A cargo del gobierno de dichas villas estarían los capitanes de las escuadras militares de cada villa, de preferencia peninsulares, designados y dirigidos por José de Escandón. En ninguna de las

poblaciones creadas se establecieron cabildos o ayuntamientos. Con esta medida, la responsabilidad de impartir justicia en el Nuevo Santander sólo correspondió al capitán general José de Escandón, a través de los propios capitanes de las villas; los vecinos quedaron excluidos de los asuntos públicos. Sin embargo, los nuevos pobladores, además de cultivar sus tierras y cuidar su ganado, estaban obligados a participar en la defensa del territorio en caso de amenaza.

A finales de diciembre de 1748, se inició la ocupación formal del territorio, cuando José de Escandón salió de Querétaro, con setecientos cincuenta elementos militares que custodiaban a una gran cantidad de familias y de indios cristianizados, cuyo número total era superior a dos mil quinientas personas.

Entre diciembre de 1748 y junio de 1766 se fundaron veinticuatro poblaciones y se reorganizaron las de Palmillas, Tula y Jaumave. Estas tres últimas, aunque fueron establecidas mucho antes de la fundación del Nuevo Santander, finalmente quedaron integradas al gobierno de esa provincia. La mayoría de las fundaciones recibió la categoría de villa, tres se consideraron reales de minas y sólo Horcasitas tuvo el título de ciudad.

Por cuanto a la traza o diseño de las villas, no obstante que el coronel Escandón elaboró dos tipos para las primeras quince, los capitanes que se encargaron de fundarlas, por lo regular, no siguieron el diseño pues no trazaron plazas, ni calles, ni solares. Las casas de los pobladores eran más bien jacales, con paredes de varas entretejidas con cañas y barro, techos de zacate o palma, y sólo ciertas iglesias, las casas del gobernador, de los capitanes y de algún fraile estaban construidas con piedra, técnica llamada entonces de cal y canto.



## ESCANDÓN Y LOS HOMBRES PROMINENTES

La organización de la vida política, económica y social del Nuevo Santander se basó en la participación de algunos sectores que tenían influencia en la sociedad novohispana. Con los militares, y en algunos casos con hacendados, al frente de las villas, Escandón se proponía asegurar la pacificación en la región y, después, la fundación de las poblaciones. Para la elección de las familias, a Escandón no le interesaba la situación social o legal, ni un tipo especial de individuo; lo único que buscó fue que estuvieran dispuestos a cambiar de domicilio y emprender la tarea.

Los militares, como aspirantes a la jefatura de las villas, tenían el compromiso de reclutar en sus provincias de origen a las familias que se necesitaban para la fundación de la villa que estaría a su cargo. Los capitanes de las escuadras militares recibían quinientos pesos anuales. Sin embargo, algunos militares y hacendados se unieron al plan de colonización sin recibir salario y, en ciertos casos, asumieron el costo total o parcial a cambio de la promesa de tierras en el lugar de su elección y de encabezar ahí el poder político.

Otro compromiso que adquirieron los militares fue mantener la paz en la villa y sus inmediaciones. Pero, en aquellos lugares donde no se contara con escuadra militar, debían organizar a los pobladores para servir como soldados en caso de amenaza de ataque de los naturales, además de realizar campañas militares, que ellos mismos financiaban, en contra de los indígenas rebeldes.

Para ayudar a que el territorio a su cargo se consolidara, algunos oficiales buscaron la manera de proporcionar instrumentos de labranza y animales de cría a los pobladores, con el fin de motivar y fortalecer su arraigo; y, aunque más modesto, los soldados también tuvieron el ofrecimiento de tierra que les resultó atractivo,

además de los doscientos cincuenta o doscientos veinticinco pesos anuales que recibieron de salario por cuenta del real gobierno.

José de Escandón, aunque por lo regular estableció acuerdos verbales con los futuros fundadores de alguna villa, en ciertos casos exigió, incluso, la firma de convenios con apego a la *Recopilación de Indias*. En este sentido, la fundación debía realizarse por lo menos con treinta familias, si bien en una fase inicial podía delimitarse y concederse el territorio con sólo diez familias. En cuanto a las sanciones en caso de incumplimiento de los acuerdos establecidos, una era el pago de mil pesos y la pérdida de toda la inversión que hubiera hecho el inculpaado.

Aunque casi todos los jefes militares de las poblaciones pudieron elegir los más ricos parajes de su jurisdicción, Escandón nunca les entregó los títulos de propiedad, pues pensaba que de ese modo aseguraba su permanencia en la provincia. Sin embargo, a ciertos personajes, como José Vázquez Borrego y Domingo de Unzaga, el coronel Escandón les permitió obtener la concesión legal de enormes extensiones de tierra, así como nombramientos militares importantes, además de la capitanía de la villa. A pesar de ello, con el paso del tiempo, gracias al usufructo de los excelentes pastizales y otros privilegios más, en conjunto, los jefes militares constituyeron un grupo de poder local que se encargó de explotar y gobernar el territorio.

## LOS POBLADORES

La fundación de villas conformó la base del proyecto colonizador. Por ello, para el buen éxito del plan de Escandón, fue muy importante aplicar una política que favoreciera la llegada de las familias de pobladores. Empero, como a los habitantes del centro de la Nueva España les resultaba difícil tomar la decisión de emigrar

hacia el Seno Mexicano, pues veían ese territorio tan lejano como China y Japón, Escandón recurrió a las provincias vecinas.

Con ese fin, entre otras medidas, el coronel solicitó al gobernador del Nuevo Reino de León que publicara un bando, mediante el cual se invitara a quien quisiera obtener abundantes y ricas tierras para él y sus descendientes, a que se sumara a la colonización de la futura provincia, aunque la invitación se dirigía particularmente a soldados y pobladores que carecieran de tierras, ofreciéndoles además oportunidades que no tendrían en otros lugares, como mercedes de tierras comunales e individuales, derecho a ser pobladores, protección real y exención de impuestos.

Sin embargo, para José de Escandón, el mejor mecanismo para reclutar colonos, además del acuerdo establecido con los futuros capitanes de las villas, fue entregar a Roque de la Barrera, vecino de Linares, cuarenta mil pesos –proporcionados por la Real Hacienda– para la contratación de familias del Nuevo Reino de León que estuvieran dispuestas a emigrar. Para reforzar esta estrategia, envió a sus colaboradores con un documento dirigido a los alcaldes mayores, en el cual les solicitaba que ayudaran a sus enviados.

En un año llegaron al Nuevo Santander alrededor de quinientas cuarenta familias y, cuatro años después, eran ochocientas catorce. Hacia 1755, según uno de los informes del coronel Escandón al supremo gobierno, en el Nuevo Santander había ya mil cuatrocientas ochenta y una familias, con todo y tropa, sin contar a los vagos y sirvientes. Así, con excepción de la villa de Balmaceda, cuya fundación se había encomendado a seis familias y no se realizó, el total sumaría mil cuatrocientas setenta y cinco familias, con aproximadamente seis mil trescientas cincuenta personas.

Muchas de esas familias, como se dijo, provenían de las provincias vecinas y algunas recibieron la ayuda económica de cien, cincuenta, quince y hasta diez pesos que el gobierno virreinal, a

través de José de Escandón, les otorgó por una sola ocasión para que pudieran trasladarse a su nuevo domicilio.

Se calcula que, en los primeros años, llegaron cuatrocientas siete familias, con alrededor de cuatro miembros cada una, procedentes del Nuevo Reino de León; aunque también vinieron de San Luis Potosí, Guadalcázar, Charcas, la Huasteca, Valles, Coahuila, Guanajuato y Querétaro, y algunas de otros lugares de la Nueva España.

En general, eran familias de escasos recursos; inclusive, para reforzar el poblamiento, Escandón aceptó a un buen número de hombres acusados de diversos delitos, para quienes emigrar a la nueva provincia representaba su liberación. Esto último sucedió sobre todo en los primeros años, porque después, con el fin de corregir los problemas provocados por el reclutamiento acelerado, el coronel Escandón ordenó el traslado de familias de artesanos y removió de las villas a algunos capitanes. Sin embargo, más tarde, durante el juicio que se le siguió al jefe del proyecto colonizador, entre los cargos que se le imputaron se incluían los indultos concedidos a los delincuentes que había refugiado en la provincia.

## LOS MISIONEROS Y LOS INDÍGENAS

La política de integración social de los misioneros y los indígenas del territorio que aplicó Escandón estuvo dirigida a evitar que los religiosos intervinieran en los asuntos espirituales y temporales de los naturales, para asegurar el control absoluto. De hecho, de todas las provincias del norte de la Nueva España, la del Nuevo Santander fue la primera en donde el real gobierno determinó suprimir el sistema misión-presidio durante el proceso de colonización y, en su lugar, acordó privilegiar la fundación masiva de pueblos de españoles.



Una de las razones por lo que se desechó el sistema misión-presidio, para la colonización de nuevos territorios, la propuso Pedro de Rivera, quien después de visitar los presidios de la frontera norte observó que los soldados, en lugar de realizar sus labores de defensa, se desempeñaban como mayordomos de labranza dentro de las misiones. Otra razón fue que las autoridades virreinales gastaban demasiado en la manutención de los religiosos encargados de las cuarenta y siete misiones que existían en la Sierra Gorda, en las custodias de Tampico y Río Verde y en las provincias del Nuevo Reino de León y Coahuila. Y, en cuanto a los presidios, la inversión era cuantiosa y los resultados pobres.

De esta manera, con el apoyo del gobierno real, José de Escandón realizó su proyecto, que tenía como una de sus principales finalidades la explotación de los recursos materiales y humanos del Seno Mexicano, pero para beneficio exclusivo del gobernador, los capitanes de las villas y los pobladores. En realidad, hasta los pobladores se encargaron de obstaculizar toda iniciativa que proviniera de los misioneros. Así, los religiosos quedaron reducidos a simples párrocos de las villas y, desde luego, subordinados a la autoridad militar.

Los religiosos franciscanos del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, cuyo padre presidente era fray Ignacio Antonio Ciprián, accedieron a trasladarse al Nuevo Santander con la esperanza de ejercer su ministerio con alguna independencia, ya que el jefe militar había emitido un documento, en el cual afirmaba que las misiones quedarían separadas de las villas, como lo establecían las Leyes de Indias. No obstante, debido a la sequía, primero, y a lluvias torrenciales, después, entre otras cosas, los misioneros tuvieron que aceptar que las misiones fueran edificadas junto a las villas.

A causa de los problemas económicos de la Real Hacienda y contrariamente a lo establecido por los reglamentos de los colegios

de Propaganda Fide, a cada misión se le asignó un religioso, y sólo en aquellas que estaban en los parajes más alejados se permitía la estancia de dos. Asimismo, el servicio espiritual para los pobladores se transformó en el objetivo principal de la permanencia de los religiosos, dejando de lado la evangelización de los naturales.

El gobernador apoyaba la evangelización en la medida en que ésta servía como elemento integrador de los indígenas a la nueva sociedad y como beneficio para la población civil. Pero, cuando las circunstancias lo permitieron, el coronel Escandón evitó crear ciertas misiones, y en su lugar fundó poblaciones duales, como las que quiso crear en Sierra Gorda; sin embargo, esta medida sólo operó en pocos lugares, donde los naturales mostraban predisposición a la vida sedentaria. En algunos poblados coexistían los vecinos y los nativos, pero en otros los indígenas nunca llegaron a arraigarse.

Para facilitar la integración de los naturales a la vida económica y social de la nueva sociedad, se utilizó la política de indios agregados, que entraban y salían de las misiones y de las villas. Asimismo, para evitar la escasez de alimento y contar con mano de obra indígena, las autoridades civiles y religiosas permitían a los nativos congregados andar libremente o con licencias, concedidas por un mes, para que consiguieran en su territorio mezcal, mezquite y tunas para alimentarse.

Como la mayor parte de los indígenas rechazó la vida sedentaria y la dominación española, el coronel Escandón consideró que la pacificación era una tarea inútil, de modo que para asegurar que la Colonia del Nuevo Santander se consolidara, retomó la política que el real gobierno venía practicando en la frontera norte, que consistía en hacer la guerra a los naturales rebeldes hasta lograr su exterminio.

## LA NUEVA SOCIEDAD

Aun cuando los indígenas que habitaban el territorio eran muchos, fueron los peones y los arrendatarios, unos cuantos artesanos y los soldados de las escuadras militares la base de la consolidación del Nuevo Santander. Por ejemplo, el grupo de artesanos lo formaban sesenta y cinco individuos, entre los que destacaban nueve carpinteros, ocho sastres, siete herreros y veintidós pescadores.

En cuanto a la composición sociojurídica de esta nueva sociedad, los peninsulares fueron una minoría, mientras que la mayoría la conformaban los criollos, mestizos y negros. En este último grupo había pardos, mulatos y cuarterones; y también se contó con indios cristianizados en algunas villas.

Muchos de los vecinos vivían en la miseria, pues Escandón recurrió al sector social más desprotegido para llevar a cabo su proyecto; por eso, fueron pocos los que pudieron comprar, con la ayuda económica que les concedió el real gobierno, algunas reses o yeguas para subsistir. De ahí que resultara muy atractivo para los inmigrantes el ofrecimiento que se les hizo de otorgarles dos sitios de ganado menor y seis caballerías de tierra, es decir, un poco más de mil ochocientos doce hectáreas. Para los capitanes de las villas, la cantidad ofrecida fue de dos sitios de ganado mayor y doce caballerías de tierra, algo más de dos mil quinientas catorce hectáreas.

Sin embargo, fueron muy pocos los vecinos y los soldados que llegaron a poseer una pequeña parcela durante el periodo escandoniano. Algunos de los inmigrantes, incluso, no recibieron la ayuda de costa prometida y, en diversas villas, tuvieron que conformarse con el uso comunal de los pastizales y las tierras de labor. Y, aunque Escandón no concedió todo lo ofrecido, sí les exigió el cumplimiento de las obligaciones a las que estaban sujetos. Una de ellas

era radicar en los lugares que habían elegido, aun cuando hubieran establecido rancho o labores en las inmediaciones de la villa. Debían, además, construir entre todos los canales de riego de donde obtendrían el agua para los cultivos y compartir las tierras de riego. Otra obligación era servir como soldados en las campañas que se organizaban para atraer a los indios o para perseguir a los rebeldes, sin recibir pago o ración alimenticia por su participación.

La miseria se reflejaba en casi todos los habitantes del Nuevo Santander. Pero el hecho más evidente de esta situación fue que muchos tuvieron que prestar servicios a los hombres prominentes, a los capitanes de las villas y a los ricos hacendados, para subsistir. Uno de los poderosos beneficiados fue el ya mencionado José Vázquez Borrego, quien, después de consolidar la fundación de la hacienda de Dolores, recibió cincuenta sitios de ganado menor y, tres años más tarde, a petición suya, le fueron concedidos veinticinco sitios de ganado mayor. Para este rico hacendado, trabajaban todos los pobladores de la hacienda, así como la escuadra militar que él mismo organizó para proteger sus dominios.

También existía un grupo de propietarios que no vivían en la provincia, pero que habían obtenido sus tierras, por donaciones o compra, antes de que ésta se fundara; entre estos últimos, había ricos hacendados del Nuevo Reino de León, de Coahuila y del centro novohispano, así como las órdenes religiosas de carmelitas descalzos de San Luis Potosí y los jesuitas de Querétaro. Todos ellos, dedicados en su mayoría a la cría de ovejas, también se vieron beneficiados con el establecimiento del Nuevo Santander, pues, sin comprometerse a fundar alguna villa, su ganado aumentó considerablemente, gracias al auxilio permanente que sus pastores recibieron de las escuadras militares estacionadas en las poblaciones.

Con el paso de los años, el descontento que generó esta situación en los vecinos y en los religiosos, que también se quejaban del trato



recibido de parte de Escandón, dio fundamento a las acusaciones que motivaron la destitución del coronel como gobernador de la provincia.

## LA GANADERÍA

La ganadería fue la actividad económica más importante en el Nuevo Santander, pues de la explotación y el desarrollo de la ganadería extensiva dependió el futuro de las villas; fue precisamente el motivo principal de la colonización del Nuevo Santander. Apoyada en la posesión de grandes extensiones de tierra con pastos y abundante agua, la cría de animales estimuló la entrada de capitales a la región, con la intención de abrir el comercio hacia el interior y el exterior, sobre todo de animales, lo cual se convirtió en eje de la economía.

Según vimos ya, el inicio de esta actividad económica se remonta a la segunda mitad del siglo XVII, cuando se trajeron del Nuevo Reino de León más de trescientas mil ovejas a los pastizales del territorio del Seno Mexicano. Esta cantidad se duplicó muy pronto, además de los rebaños de carneros que entraban de las provincias vecinas. La cría de ganado menor (ovejas) recibió un gran impulso debido a que, por un lado, en las provincias del centro de la Nueva España se prefería más consumir carne de carnero que de res y, por otro, porque los criadores de ovejas proveían de lana a los obrajes de San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato.

La declaración de la propiedad comunal de los pastizales benefició sobremanera a los ganaderos del Nuevo Reino de León, pues aprovechaban la riqueza de pastos que existía en el Seno Mexicano para aumentar su ganado; pero el pastoreo libre provocó la dispersión y también que se multiplicara el ganado cimarrón en el territorio.

Una vez establecido el Nuevo Santander, aunque los pastos del sur y suroeste de ese territorio eran más apropiados para lograr el progreso del ganado mayor y menor, también había gran cantidad de animales en la zona del río Bravo. En 1757, la cría de ganado menor fue la más alta; en segundo lugar, la cría de caballos y, en tercero, la de bovinos. Sin embargo, la cría de ganado mayor fue creciendo poco a poco, así como la de caballos, sobre todo porque para la crianza de éstos se requería sólo de un caporal y dos vaqueros y, para su desarrollo, se necesitaba menos agua y pasto.

Con los siguientes datos se puede tener una idea más precisa de lo que era la producción ganadera. Por ejemplo, se sabe que en el territorio del Nuevo Santander entre ovejas y carneros, reses, bueyes, mulas, burros y caballos, tanto de cría como de monta para uso personal de los vecinos, había una cantidad aproximada de trescientos sesenta y nueve mil doscientos noventa y siete animales.

Pero al rebaño total de ganado menor –que, según mencionamos, era el más importante de la provincia, con doscientos ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro animales–, habría que sumarle los seiscientos catorce mil ciento cuarenta y seis que pastaban en las inmediaciones de las villas de Güemes, Santo Domingo de Hoyos, Aguayo, Horcasitas, Padilla, Llera y Laredo, propiedad de las órdenes religiosas de los carmelitas descalzos de San Luis Potosí y de los jesuitas de Querétaro, así como de ricos y nobles hacendados de diversas provincias de la Nueva España, entre los que se contaban los marqueses del Castillo de Aysa y de Buenavista y el conde de Loja.

Así, entre el ganado menor de los hacendados, tanto de los que habían cambiado su residencia a la Colonia como de los que sólo



lo enviaban a pastar, habría en todo el territorio del Nuevo Santander aproximadamente novecientas mil ovejas y carneros.

Pero la abundancia de rebaños de ovejas y de manadas de caballos se convirtió en un problema, porque se desplazó a los naturales y, además, al ocuparse la mayor parte de las tierras comunales aledañas a la villa, los pastos fueron escaseando o incluso acabándose en algunos lugares. Esto motivó a Pedro Valiente, administrador de una hacienda, para proponer que en vez de ovejas se criaran cabras, porque eran más adaptables a los pastos escasos.

Las haciendas más prósperas eran La Mesa, San Juan y Dolores, propiedad de Domingo de Unzaga, José de Escandón y José Vázquez Borrego, respectivamente, personas muy poderosas en el Nuevo Santander.

La concentración de la riqueza en manos de unos cuantos individuos es evidente, pues, por ejemplo, en Soto la Marina, ochenta y cinco por ciento de los animales de cría y de servicio que había en la villa y sus inmediaciones pertenecía a la hacienda de San Juan; pero el resto no se distribuía precisamente en forma equitativa entre los pobladores, porque se decía que poco menos de la mitad de los vecinos no disponía de un solo caballo para uso personal. La prosperidad de esta hacienda era tal que, en 1766, produjo entre cincuenta mil y sesenta mil cabezas de ganado de diversas especies.

Durante el gobierno de Escandón, una de las villas más prósperas fue Camargo: en sus inmediaciones, como en ninguna otra, se establecieron diecisiete ranchos y haciendas, y el ochenta y seis por ciento de las familias tenía caballos de uso personal. Aunque, en general, pocos fueron los vecinos que pudieron adquirir pequeñas manadas de veinte a treinta animales. La mayoría apenas poseía cuatro vacas y, cuando bien les iba, lograban tener de ocho a quince yeguas.

## LA AGRICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Para lograr el arraigo de los pobladores, era importante fomentar otras actividades económicas, y la agricultura fue fundamental para cubrir las necesidades alimentarias, sobre todo del maíz que requerían los vecinos de los primeros establecimientos. José de Escandón esperaba que, con el tiempo, los pobladores se dedicaran, además del maíz, al cultivo de trigo, cebada, garbanzo, lenteja, frijol, caña de azúcar y algodón, según la calidad de la tierra, con el propósito de comercializar estos productos en otras provincias de la Nueva España.

Con tal propósito, el gobernador cuidó que las villas fueran ubicadas de manera preferente en las márgenes de los ríos o en los valles que éstos formaban, porque así aseguraba el riego para el cultivo. Sin embargo, en los primeros años ni siquiera la producción de maíz fue suficiente para el autoabastecimiento. De hecho, los vecinos de al menos diecisiete villas tuvieron que intercambiar el ganado que poseían y los productos derivados de éste –como sebo, cueros y pieles–, por maíz para su sustento, en las pocas poblaciones del Nuevo Santander que habían logrado obtener una cosecha abundante de este grano, así como en el Nuevo Reino de León, Coahuila y otros sitios cercanos a la provincia.

Múltiples y diversos factores obstaculizaron la expansión de la agricultura. En primer lugar, porque algunas condiciones climatológicas extremas, como la sequía y las lluvias torrenciales, limitaban la siembra y el levantamiento de las cosechas en tierras de temporal, haciendo necesarios los sistemas de riego. Entonces surgió la idea de construir acequias, pero la iniciativa fracasó porque los vecinos no estaban en situación de invertir sus escasos recursos económicos en la construcción de canales de riego. Únicamente

en Palmillas Aguayo, Llera, Hoyos y Santander se pudo contar con sistemas de riego.

Otro aspecto que limitó el desarrollo de la agricultura fue la escasez de agricultores y mano de obra para el trabajo de campo –había muchos vagabundos y prófugos de la justicia que no trabajaban ni sabían hacerlo– así como la proliferación de ganaderos y de otros muchos individuos que esperaban llegar a serlo. Y, por supuesto, el tiempo que los vecinos dedicaban a defenderse de los ataques de los indios y el uso prioritario de la tierra para la crianza de ganado.

Algunas villas situadas en el suroeste –Santa Bárbara Hoyos, Palmillas, Jaumave y Aguayo– obtuvieron altos rendimientos del cultivo. En Santa Bárbara se cosechó maíz, frijol y garbanzo en abundancia; en Hoyos, que tenía nueve ojos de agua y una acequia que provenía del río San Antonio, las tierras de cultivo produjeron maíz, caña de azúcar, frijol, chile, algunas hortalizas y árboles frutales; pero, por ejemplo, en Llera y Real de los Infantes, el maíz sólo alcanzaba para el autoconsumo, de modo que los habitantes complementaban su alimentación con frijol y algunas legumbres.

Para contrarrestar la insuficiencia de la producción agrícola, los vecinos encontraron en la explotación de las salinas, muy abundantes en el territorio, la forma de abastecerse de maíz y otros productos por intercambio o venta y compra directas. Se sabe que antes de que se fundara el Nuevo Santander, los vecinos del Nuevo Reino de León acudían a recoger sal al litoral del Golfo de México, así como a las lagunas y manantiales ubicados a lo largo de las márgenes del río Bravo.

Una vez fundado el Nuevo Santander, los placeres de sal nácar, abundantes durante el verano, se explotaban en forma compartida entre los pobladores de varias villas. A las salinas de Altamira acu-

dían los pobladores de esa villa, junto con los de Llera, Escandón y Horcasitas. Los vecinos de las villas de Padilla, Güemes, Santander, Santillana y Soto la Marina obtenían la sal de las lagunas del Norte y de Morales, cerca del puerto de Soto la Marina. En las márgenes del Bravo, la sal la aprovechaban los habitantes de Burgos, Reynosa, Camargo, Mier y Revilla.

Así, muy pronto la explotación salinera se convirtió en un recurso valioso, pues, además de su uso doméstico, sirvió como producto para el tráfico comercial, porque del Nuevo Santander se llevaba a los centros mineros de Guadalcázar, San Luis Potosí, Mazapil y Sombrerete, donde se utilizaba para el beneficio de los metales. Otra parte de la producción salinera se intercambiaba por maíz en el Nuevo Reino de León, Coahuila, Parras y Saltillo, entre otros lugares.

Para la explotación de la sal no se requería más que encontrarla y tomarla; el problema era procesarla y transportarla. Para obtener la sal había que esperar más de dos meses de sequía, porque si empezaban las lluvias torrenciales se disolvía al contacto con el agua. Si esto sucedía, los vecinos tenían que recurrir a hervir la tierra con agua y esperar a que el contenido cuajara. Además, el acarreo representaba serias dificultades para la mayoría de los vecinos del Nuevo Santander, debido a la distancia que había entre ciertas villas y las salinas y a la falta de mulas para la carga. Así, el uso de la sal con fines comerciales, al igual que la ganadería, estuvo reservado a los individuos prominentes, que contaban con los recursos y los hombres suficientes para recoger la sal y llevarla a los lugares indicados para su venta e intercambio.

Por otra parte, a pesar de ser el Nuevo Santander una provincia con numerosos ríos, esteros, lagos y lagunas, la explotación de los productos marinos fue escasa. Se sabe, por ejemplo, que los pobladores de Laredo, Escandón, Soto la Marina, Altamira, Revi-

lla, San Fernando, Santillana y Padilla sólo utilizaban algunas de las especies de mar –como robalo, trucha y camarón– para completar su dieta alimenticia. De todas estas villas, Altamira fue la única que llegó a desarrollar un importante intercambio comercial a base de pescado y camarón seco.

Por último, la actividad minera, tan importante en otras provincias del norte, en el Nuevo Santander tuvo muy poca trascendencia, debido a la escasez de yacimientos y a la baja ley de los metales preciosos de su territorio. A partir de los años cuarenta del siglo XVIII, empezaron a llegar algunos grupos de vecinos de Charcas, Matehuala y Linares al lugar donde, posteriormente, se fundó el Real de los Infantes y al cerro de Santiago, junto a la villa de Hoyos, que dio origen al Real de Borbón. Aun cuando los inmigrantes abrieron en total nueve bocas de minas en ambos sitios, encontraron, en su mayoría, yacimientos de azogue y alcaparrosa y sólo algo de plata, por lo que decidieron dedicarse a la cría de ganado, actividad que dejaba muy buenas ganancias.

A pesar de todos los inconvenientes que presentaba la industria minera en el territorio, a partir de 1766 se produjo un auge en el Nuevo Santander, a raíz de la fundación de los reales de San Carlos y San Nicolás de Croix, en la sierra de Tamaulipa la Nueva (hoy San Carlos), donde se descubrieron vetas de zinc, plomo y cobre, con ley de oro, así como algunas de plata.

Al parecer, en dichos reales se llegaron a trabajar ochenta y tres vetas de baja ley; sin embargo, en 1777, los pobladores y mineros de Croix empezaron a abandonar el real para trasladarse a San Luis Potosí, donde habían sido descubiertas las minas de Real de Catorce, lo que provocó una caída demográfica que redujo su población de aproximadamente quince mil habitantes a quinientos. El desplome minero en la zona afectó menos a San Carlos, porque sus habitantes, cerca de dos mil, tuvieron la opción de

explotar las ricas tierras que había en su jurisdicción, mediante la cría de ganado mayor y menor con fines comerciales.

## EL COMERCIO

Como ya se dijo, desde mucho tiempo antes de la fundación del Nuevo Santander, los pobladores del Nuevo Reino de León tenían la idea de establecer una ruta comercial entre el Nuevo Reino de León, Tampico y la Huasteca. Alonso de León, uno de los principales promotores del comercio en esa región, llegó a proponer que se reunieran los vecinos de los tres lugares una vez al año para intercambiar los productos que necesitaran. Con ese propósito, pensaba crear dos poblaciones: una en el camino entre el Nuevo Reino de León y la costa y otra en el río de las Palmas.

Aunque el proyecto no pudo llevarse a cabo, los habitantes del Nuevo Reino de León continuaron mostrando interés en las tierras del Seno Mexicano; de hecho, tanto éstos como los vecinos de Coahuila mantuvieron contactos con los indígenas del Seno Mexicano, con quienes realizaban trueques, por ejemplo, de tejidos de algodón y de lana a cambio de productos necesarios para la minería, como pieles de venado, berrendo (especie de venado pequeño) y cíbolo o bisonte. Asimismo, los naturales transportaban desde la costa grandes cantidades de sal destinadas a las poblaciones de españoles.

También hay que recordar que Saltillo y Monterrey desempeñaron la función de abastecedores no sólo de indios esclavos, sino de animales de carga, de ganado mayor y menor en pie, de pieles y cueros, de trigo y otras semillas que se requerían en los reales mineros de Mazapil, Bonanza, Sombrerete, Fresnillo y Zacatecas.

A mediados del siglo XVII, el comercio en el noreste fue cobrando mayor fuerza, primero en Monterrey, con la llegada de comerciantes

que traían desde México artículos manufacturados en Europa, Asia y en la propia Nueva España, y compraban productos de la región para revenderlos en otros lugares.

Posteriormente, las operaciones comerciales se vieron favorecidas con la feria anual de Saltillo, a la cual llegaban numerosos comerciantes de la región y de otras provincias de la Nueva España, a vender su mercancía y a surtirse de los productos que necesitaban.

No obstante, en las regiones fronterizas resultaba difícil realizar intercambios comerciales; por una parte, debido a que los comerciantes estaban sujetos al control que ejercía el comercio de la ciudad de México y, por otra, por el gran esfuerzo que representaba transportar las recuas de mulas a lo largo del vasto y accidentado territorio novohispano. Ambas situaciones repercutían en el elevado precio de los artículos, cuando llegaban al consumidor.

De ahí que, para los habitantes del noreste, fuera indispensable abrir caminos por tierra y por mar para adquirir los artículos a mejor precio; y, al mismo tiempo, poder enviar al exterior los que se producían en la región. El momento preciso para poner en marcha las inquietudes comerciales de un grupo de hacendados y militares del Nuevo Reino de León y de Coahuila se dio, justamente, con la llegada de José de Escandón a la región.

Así, de común acuerdo con algunos de los hombres prominentes de esas otras regiones, el coronel Escandón incluyó en su proyecto un plan de desarrollo para el Nuevo Santander que contemplaba, entre sus objetivos, la apertura de vías de comunicación terrestre y marítima para crear, en el noreste, un circuito mercantil al servicio de los intereses particulares de los pobladores de la vasta región nororiental.

Los caminos carreteros se utilizarían para abrir el comercio de su producción en el interior y el exterior de la provincia, así

como para traer del Nuevo Reino de León, Coahuila y San Luis Potosí, principalmente, los productos necesarios para la alimentación de los pobladores del Nuevo Santander.

Para establecer el comercio de cabotaje con Veracruz, se utilizó el puerto natural de Soto la Marina –ubicado muy cerca de la desembocadura del río del mismo nombre, en el litoral del Golfo de México– en el sitio conocido como La Pesca. Este puerto tenía la ventaja de estar en el centro del Nuevo Santander y comunicarse, por el río Soto la Marina, con el Nuevo Reino de León, donde nace con el nombre de río Blanco.

En 1752, llegó a dicho puerto la goleta *La Conquistadora*, propiedad de José de Escandón, que transportaba armas y provisiones adquiridas en Veracruz. Desde Soto la Marina, los vecinos acaudalados enviaban sebo, sal, cueros, pieles y lanas a Veracruz. Después de cuatro días de navegación, una vez llegada a su destino, la embarcación se abastecía de los productos de más demanda en el noreste. *La Conquistadora* también comerciaba con Altamira, y su recorrido sólo duraba veinticuatro horas. Pero, además, había tránsito de lanchas grandes que transportaban diversos frutos y géneros de algodón de Altamira a varias villas del Nuevo Santander.

Esta empresa comercial, aunque contó con la aprobación de algunos altos funcionarios virreinales, provocó opiniones encontradas entre los distintos sectores de la sociedad novohispana debido a que, a través de las acciones de Escandón y los hombres prominentes, quedó al descubierto la intención de proteger los intereses privados de un grupo de personas. Esta situación derivó, primero, en el cierre total del puerto de Soto la Marina y, después, en serios conflictos que pusieron en peligro la relación entre la nueva Colonia y la ciudad de México.